

25251 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por expediente disciplinario, en la fecha que igualmente se especifica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policía don Miguel Alhambra Ruiz. Fecha de baja: 12 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1955.

Policía don Alejandro Salvo Salvo. Fecha de baja: 15 de diciembre de 1958. Fecha de retiro: 31 de enero de 1970.

25252 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberles sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policía don Enrique Bisbal Candel.

Policía don Alfredo Carmona Miras.

25253 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberles sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policía don Teodoro Bravo Gozalo.

Policía don Francisco Pérez Martínez.

Policía don Feliciano Moreno Muñoz.

25254 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al

haberles sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policía primera don José Fernández Espejo.

Policía don Prisciliano García Gómez.

Policía don Justo Oliva Aceituno.

Policía don José Luis Montalvo Alvarez.

Policía don Juan Antonio Parejo Segura.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25255 *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se nombra a don José Antonio Oramas y Martín-Neda Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de 18 de mayo de 1982 fue aceptada la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife del titular de la misma, don Esteban Mandillo Espinosa.

Con el fin de proceder a la provisión de dicha Presidencia vacante, el Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Antonio Oramas y Martín-Neda Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25256 *ORDEN de 6 de septiembre de 1982 por la que se nombra Consejeros nacionales de Educación en representación de la Confederación Nacional de Padres de Familia.*

Ilmo. Sr.: Por renovación de Consejeros en el Consejo Nacional de Educación, por transcurso del plazo reglamentario, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.2, apartado b), del Real Decreto 2162/1978, de 30 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada, ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación de la Confederación Nacional de Padres de Familia, por el plazo de cuatro años, a los siguientes señores:

Titular: Don Luis Alberto Petit Herrera.

Suplente: Doña Carmen Fernández-Segade Millán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

25257 *ORDEN de 20 de septiembre de 1982 por la que se nombra Jefe de la Oficina Presupuestaria a don Luis Moreno Peralta.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones y en uso de las facultades que le confiere el ar-

título 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina Presupuestaria a don Luis Moreno Peralta, A01PG003375, Técnico de la Administración Civil del Estado.

El citado funcionario prestará sus servicios en régimen de prolongación de jornada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25258 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Inspectores de Educación Básica del Estado.

Vista la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso de traslados convocado por Resolución de 30 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio siguiente para proveer vacantes en el Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino en las plazas de las provincias que se indican, en relación anexa a la presente, a los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación Básica del Estado que figuraban en dicha relación, con expresión del número de orden, Registro de Personal, nombre y apellidos y puntuación obtenida.

Segundo.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

Tercero.—Las Direcciones Provinciales en las que han causado alta o baja los Inspectores afectados por esta Resolución extenderán en los títulos administrativos las correspondientes diligencias de posesión y cese, enviando copia autorizada de las mismas a esta Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Puntuación	Plaza que se adjudica
1	A14EC508	Celestino Sandín Conejo	35,15	Madrid.
2	A14EC613	José Nieto de las Torres	33,35	Madrid.
3	A14EC560	Begoña Isusi Ariño	28,00	Madrid.
4	A14EC496	Encarnación García Valladares	28,50	Madrid.
5	A14EC449	Josefa M. Domínguez Estévez	27,84	Madrid.
6	A14EC498	Solange Castro Montes	27,84	Madrid.
7	A14EC612	Gonzalo Gómez Dacal	27,70	Salamanca.
8	A14EC477	Marino Cuerda Menéndez	26,70	Valencia.
9	A14EC709	José Manrique Gil	18,25	Segovia.
10	A14EC317	Francisco Morón Domínguez	18,—	Guadalajara.
11	A14EC661	Amparo Millán Delso	18,—	Valladolid.
12	A14EC789	Carmen López de Vicuña Encontra	14,95	Alicante.
13	A14EC674	Alejandro Bañares Vázquez	14,36	Valencia.
14	A14EC754	María Jesús Giner Ugartondo	13,60	Valencia.
15	A14EC583	Antonia Vázquez Gómez	13,—	Huesca.
16	A14EC799	Pedro Bringas Arroyo	12,10	Valladolid.
17	A14EC784	Jerónimo Martín Torres	12,—	Soria.
18	A14EC761	Vicente José Ramos Miguel	11,80	Alicante.
19	A14EC681	Alicia Neftali Zamora Pérez	11,70	Cuenca.
20	A14EC827	José Moratinos Iglesias	8,30	Alicante.
21	A14EC645	Filomena García Requena	7,10	Málaga.
22	A14EC848	Jaime Mañillo García	7,—	Murcia.
23	A14EC824	Carlos Espinosa Manso	6,10	Málaga.
24	A14EC829	José E. Cruz Miñambres	5,62	Alicante.
25	A14EC790	Carmen Saralegui Díez	4,50	Murcia.
26	A14EC811	María Rosario Duce Sánchez de Moya	4,08	Málaga.
27	A14EC842	Berta Muñoz Luque	3,88	Córdoba.
<i>Comunidad Autónoma de Cataluña</i>				
1	A14EC795	Ramón Castelló Culell	10,50	Lérida.
2	A14EC813	Ana Izquierdo García Comitre	7,—	Barcelona.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

25259 ORDEN de 16 de septiembre de 1982 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid por jubilación por edad del señor Carvajal Castro.

Ilmo. Sr.: en observancia de lo prevenido en el artículo 8.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, cumplimentada por el Decreto de 16 de junio del mismo año, y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 10 de octubre de 1982, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid don Eduardo Carvajal Castro.

Segundo.—Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de cotización e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Enrique García-Roméu y Fleita.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.